DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0532/02/22
Oficio N°: SG.LP-08-2022/0456
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

MANUEL JOSE FRANCO ARAUJO

Chihuahua, Chihuahua, a 10 de febrero de 2022

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 10 de Febrero de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Manuel José Franco Araujo con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/022 de fecha 15 de Abril de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-FAA-001/15** ubicado en KM. 14.5 Carretera Parral-Santa Bárbara Ejido Punto Alegre C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 87.409 Metros cúbicos	4	849	852	24949701	24949704
madera aserrada cortas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 1.94 Metros cúbicos	1	853	853	24949705	24949705

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

MDR/GAHS/JJAR

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:	PINO			
Existencia inicial:	211.576	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	18/01/2022

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	
01/02/2022	24643535	3	ETERVINA LOERA GARCIA	D-08-027-SAN-001/16	MAD. EN ROLLO D.D. DE PINO	38.816
Total						38.816
Equivalencia de materia prima transformada						21.349

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:	MADERA ASERRADA			
Existencia inicial:		Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
07/02/2022	24805765	1879	JOSE HERASMO FRANCO ARAUJO	T-10-17-FAA-001	MADERA ASERRADA DE PINO.	68.000
Total						68.000
Equivalencia de materia prima transformada						

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO		MADERA ASERRADA		
Existencia Final:	300.925	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	09/02/2022

Registro de salidas					
Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
	693 A 701		SIN USAR		
	834		SIN USAR		
	837		SIN USAR		
	839 A 840		SIN USAR		
	842 A 845		SIN USAR		
	846 A 848		SIN USAR		
Total					0.000
Coeficiente de transformacion obtenido					

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Folio de imprenta		Causa de cancelación	Folio de imprenta		Causa de cancelación

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anahuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00